

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL OCHO DE MAYO DE 2013**

ASISTENTES:

D. Enrique Pastor Seller
Dña. M^a Teresa Martínez Fuentes
D. Sergio Fernández Riquelme
D. Joaquín Guerrero Muñoz
D. Juan José García Escribano
Dña. M^a Paz García-Longoria Serrano
D. Antonio Losa Carmona
D. Manuel E. Medina Tornero
D. Ángel Montes del Castillo
Dña. Ester Bódalo Lozano
Dña. Carmen Carbonell Cutillas
Dña. Rosa María García Navarro
Dña. Cristina Calvo Zurita
Dña. Jéssica Meseguer Hernández
Dña. Aurora Soto Díaz
D. José María Sánchez Planes

EXCUSAN SU NO ASISTENCIA:

Nadie

NO EXCUSAN SU NO ASISTENCIA:

Dña. M^a Belén Andreu Martínez
Dña. M^a Dolores Frutos Balibrea
Dña. Antonia M. Sánchez Uríos
D. José Marín Marín
D. Jerónimo Molina Cano
D. Conrado Navalón Vila
Dña. Consuelo Paterna Belda
D. Andrés Pedreño Cánovas
Dña. Blanca Soro Mateo
Dña. Antonia Sánchez Uríos
Dña. Carmen M^a Bastida Martínez
Dña. Agustina M^a Navarro Plazas
D. Ismael Ortiz Ríos
D. Christian Sánchez Alcón

En el Campus Universitario de Espinardo, siendo las doce horas y treinta minutos del día ocho de mayo de dos mil trece, se reúne en segunda convocatoria, en el aula Julia Bascuñana de la Facultad de Trabajo Social, la Junta de Facultad en sesión ordinaria, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen y con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (13 de marzo de 2013).
2. Informe del Sr. Decano de la Facultad.
3. Aprobación, si procede, de propuesta de los Tribunales Evaluadores de los Trabajos Fin de Grado para el curso académico 2012/13.
4. Aprobación, si procede, de la oferta de cupos de itinerario de acceso al Grado en Trabajo Social para el curso 2013/14.
5. Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Reconocimiento de Estudios en relación con las reclamaciones de reconocimiento de créditos de Ciclos Formativos Superiores.
6. Información sobre acto de imposición de becas y graduación para el curso académico 2012/13.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (13 de marzo de 2013).

Se **aprueba** por asentimiento el acta de la sesión de la Junta de 13 de marzo de 2013.

2. Informe del Sr. Decano de la Facultad.

El Sr. Decano **informa** y da cuenta de manera detallada de las actuaciones desarrolladas desde la última sesión de Junta de Facultad, destacando:

- El 14 de marzo se constituyó la **Comisión de Prácticas** de la Facultad.
- El 20 de marzo se celebró el **día Mundial del Trabajo Social** con, entre otras actividades, una conferencia de la Presidenta del Consejo General del Trabajo Social, Dña. Ana Lima.
- Se ha celebrado el Seminario sobre **propuestas de nombre para aulas** de la Facultad. El Sr. Decano agradece a la profesora Isabel Marín por haber dinamizado el grupo.
- El 8 y 15 de marzo y el 12 y 19 de abril se han celebrado las **visitas guiadas** a la Facultad de los alumnos de bachillerato. El Sr. Decano agradece al Secretario de la Facultad y a las profesoras Raquel Torralba, Rosario López, Carmen Carbonell y Rosa M^a García por su participación en esta actividad.
- El 10 de abril se celebró el **Curso de Supervisión**.
- El 17 de abril se desarrolló la **Jornada de Orientación**, con la colaboración de la Cátedra de Economía Social de la Universidad de Murcia y el Colegio Profesional, y la **Feria Social**.
- Entre los días 20 y 28 de abril se produjo una **visita a la Universidad Autónoma de Nuevo León en México** a la que asistieron, además del Rector y el Vicerrector de Investigación e Internacionalización, el Decano de la Facultad y la profesora García-Longoria. Durante la misma se firmó un Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad de Murcia, a través de la Facultad de Trabajo Social, y la Autónoma de Nuevo

León, a través de la Facultad de Derecho y Criminología. El Sr. Decano informa de la Agenda de Trabajo desarrollada durante este viaje.

- El 7 de mayo se ha realizado una **conferencia de Nazanin Armanian**, organizada por Amnistía Internacional.

El Sr. Decano **informa**, en relación con el **Doctorado**, que durante el presente curso se podrán seguir admitiendo alumnos hasta julio (pagando la tasa del curso 2012/13). Respecto de la prórroga, comenta que efectivamente el Real Decreto permitiría una prórroga de un año en los antiguos doctorados, pero que la Universidad de Murcia en estos momentos no tiene la intención de solicitarla.

El Sr. Decano **informa** también de que:

- Desde el 8 de abril está abierta la primera fase de **inscripción en el Máster de Mediación**.
- El 30 de mayo es la fecha prevista de cierre del número 2 de la **Revista Azarbe**.
- El **informe de Resultados Académicos** se ha enviado al Claustro.
- El **Concurso de Cortos Solidarios** se difundirá a partir de la próxima semana.
- En unos días se presentará el **Premio al Solidario Anónimo** para 2013.
- Hace unos días, se comunicó a todo el profesorado la obligación de realizar el **llamamiento de exámenes** para la convocatoria de junio mediante firma electrónica. Además, se ha informado del establecimiento por parte de la Universidad de un sistema de alerta de aquellos profesores que no rellenen las Actas en las fechas previstas.

- El 15 de marzo se reunió la **Comisión Académica de la Universidad** para informar sobre concurso de acceso a plazas de PTU y CU, transformaciones de plazas y permisos de año sabático.
- El 20 de marzo se reunió la **Comisión de Economía de la Universidad** para estudiar el Reglamento de Fiestas.
- El 22 de marzo se reunió el **Consejo de Gobierno de la Universidad** de Murcia en la que se aprobaron, entre otras cosas, distintos Convenios, Tasas y Normativa para concesión de Premios Extraordinarios de TFG.
- El 17 de abril se reunió la **Comisión Académica de la Universidad**.
- El 19 de abril se reunió el **Consejo de Gobierno de la Universidad** de Murcia en la que se aprobaron, entre otras cosas, distintos Convenios y el Reglamento de Fiestas Patronales.

El Sr. Decano informa sobre los avances en la organización del **Congreso Internacional de Trabajo Social** que se celebrará en Murcia los días 23-25 de abril de 2014. Informa de que ya está activa la página web del Congreso y de que en unos días se abrirá un plazo para que se puedan proponer grupos de trabajo.

El profesor Medina Tornero pide que conste en acta una llamada de atención a los alumnos, por su falta de asistencia a algunas actividades organizadas, con esfuerzo y gasto económico, por la Facultad y dirigidas especialmente a ellos como, por ejemplo, las Jornadas de Orientación Laboral celebradas el pasado 17 de abril.

Por último, el Sr. Decano informa, y pide a la representación de los alumnos que, sin perjuicio de que se informe por los medios disponibles, transmitan esta información al alumnado, que entre los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en su sesión de 22 de marzo de 2013,

respecto del tratamiento de la **segunda matrícula para TFG/TFM** y, con el fin de paliar la situación de doble penalización que se produce en el caso de estudiantes que habiendo finalizado el TFG/TFM no pueden proceder a su defensa por no haber superado el resto de asignaturas del título, y por tanto se ven abocados a asumir nuevamente el pago, se acordó:

Que cuando el TFG/TFM se haya realizado y esté entregado en tiempo y forma y haya sido convenientemente validado por quien tutele el mismo, y siempre que ambas acciones se hayan efectuado en la aplicación informática que gestiona dichos trabajos y que, por tanto, sean de ese modo acreditables por parte de esta Universidad en virtud del procedimiento diseñado a tal efecto y que la defensa del trabajo no se haya podido efectuar por incumplir el requisito de superación previa de las asignaturas que establece la normativa vigente. Una vez cumplidos todos estos requisitos, se considerará finalizado y visado el trabajo y terminado el papel del docente tutor, restando únicamente el ejercicio del derecho a examen. En esas circunstancias, solo para esos estudiantes y trabajos, y con efectos exclusivos en el curso académico inmediatamente siguiente a aquél en que se ha validado el trabajo, se podrá defender el TFG/TFM, entendiéndose que los derechos de matrícula se prolongan a ese segundo curso. Caso de suspender en este segundo curso o porque persistan los impedimentos académicos para la defensa del TFG/TFM, en el curso académico siguiente se dará tratamiento de tercera matrícula ordinaria, debiendo realizar de nuevo el TFG y ser tutelado por un tutor o tutora.

3. Aprobación, si procede, de propuesta de los Tribunales Evaluadores de los Trabajos Fin de Grado para el curso académico 2012/13..

La Sra. Vicedecana de Estudios, Convergencia y Ordenación Académica propone, y son **aprobados**, los siguientes **Tribunales Evaluadores de los TFG** para el curso académico 2012/2013:

TRIBUNAL 1

M. Paz García-Longoria Serrano	PRESIDENTA. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
José Marín Marín	SECRETARIO. Dpt. Derecho del Trabajo y de la Protección Social
Elvira Medina Ruíz	VOCAL. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Joaquín Guerrero Muñoz	SUPLENTE. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Francisco de Asís Madrigal de Torres	SUPLENTE. Dpt. Derecho Administrativo
Guillermo Rodríguez Iniesta	SUPLENTE. Dpt. Derecho del Trabajo y de la Protección Social

TRIBUNAL 2

Enrique Pastor Seller	PRESIDENTE. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
M. Dolores Pérez Cárceles	SECRETARIA. Medicina Legal y Forense
Raquel Torralba Planes	VOCAL. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Carmen Pérez Melgar	SUPLENTE. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
J. Ignacio Cerdá Meseguer	SUPLENTE. Dpt. Derecho Administrativo
Teresa Vicente Jiménez	SUPLENTE. Dpt. Filosofía del Trabajo

TRIBUNAL 3

Juan José Gascón Cánovas	PRESIDENTE. Dpt. de Ciencias Sociosanitarias
Manuel E. Medina Tornero	SECRETARIO. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Manuela Avilés Hernández	VOCAL. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
José A. Romera Cánovas	SUPLENTE. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Pablo Ruíz Palacios	SUPLENTE. Dpt. Derecho Civil
Cristina Guirao Mirón	SUPLENTE. Dpt. Sociología y Trabajo Social

TRIBUNAL 4

Conrado Navalón Vila	PRESIDENTE. Dpt. Psicología Básica y Metodología
Jerónimo Molina Cano	SECRETARIO. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Rosa M. García Navarro	VOCAL. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Rosa Esteban Palomares	SUPLENTE. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Juan Benito Martínez	SUPLENTE. Dpt. Teoría e Historia de la Educación
Natalia Moraes Mena	SUPLENTE. Dpt. Sociología y Trabajo Social

TRIBUNAL 5

Julio Pérez López	PRESIDENTE. Dpt. de Psicología Evolutiva y de la Educación
Antonia M. Sánchez Uriós	SECRETARIO. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
M. José García Gómez	VOCAL. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Natividad Antolín Bravo	SUPLENTE. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Olivia López Martínez	SUPLENTE. Dpt. Psicología Evolutiva y de la Educación
Eugenia Piñero Ruíz	SUPLENTE. Dpt. Psicología Evolutiva y de la Educación

TRIBUNAL 6

Antonio Losa Carmona	PRESIDENTE. Dpt. de Economía Aplicada
Sergio Fernández Riquelme	SECRETARIO. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Natividad Antolín Bravo	VOCAL. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
M. José García Gómez	SUPLENTE. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Miguel Esteban Yago	SUPLENTE. Dpt. Economía Aplicada
M ^a Dolores Frutos Balibrea	SUPLENTE. Dpt. Sociología y Trabajo Social

TRIBUNAL 7

Juan José García Escribano	PRESIDENTE. Dpt. de Sociología y Trabajo Social
Joaquín Guerrero Muñoz	SECRETARIO. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Carmen Pérez Melgar	VOCAL. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Isabel Marín Muñoz	SUPLENTE. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Marcos Bote Díaz	SUPLENTE. Dpt. Sociología y Trabajo Social
Nicolás Martínez Valero	SUPLENTE. Dpt. Sociología y Trabajo Social

TRIBUNAL 8

Manuel Hernández Pedreño	PRESIDENTE. Dpt. Sociología y Trabajo Social
Ester Bódalo Lozano	SECRETARIA. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
José Antonio Romera Cánovas	VOCAL. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Rosa M. García Navarro	SUPLENTE. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Andrés Pedreño Cánovas	SUPLENTE. Dpt. Sociología y Trabajo Social
Consuelo Paterna Bleda	SUPLENTE. Dpt. Psiquiatría y Psicología Social

TRIBUNAL 9

M. Teresa Martínez Fuentes	PRESIDENTE. Dpt. Psicología Evolutiva y de la Educación
M. Carmen Carbonell Cutillas	SECRETARIO. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Blas J. Martínez Gallardo	VOCAL. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Manuela Avilés Hernández	SUPLENTE. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
M. Carmen Ramírez de la Fe	SUPLENTE. Dpt. Psiquiatría y Psicología Social
Elena Gadea Montesinos	SUPLENTE. Dpt. Sociología y Trabajo Social

TRIBUNAL 10

Ángel Montes del Castillo	PRESIDENTE. Dpt. Filosofía
Isabel Marín Muñoz	SECRETARIO. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Rosa M. Esteban Palomares	VOCAL. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Blas J. Martínez Gallardo	SUPLENTE. Área de Trabajo Social y Servicios Sociales
Pilar J. García Saura	SUPLENTE. Dpt. Derecho Administrativo
M. Teresa Martínez Fuentes	SUPLENTE. Dpt. Psicología Evolutiva y de la Educación

4. Aprobación, si procede, de la oferta de cupos de itinerario de acceso al Grado en Trabajo Social para el curso 2013/14.

A propuesta del Sr. Decano se **aprueba**:

Proponer al Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia que, para el curso 2013/14, se oferten dos cupos (egresados que tengan experiencia laboral relacionada con las enseñanzas a las que se solicita la adaptación al grado y egresados que hayan realizado el Título propio de Especialista de adaptación al grado de la Universidad de Murcia), de 30 plazas cada uno, de itinerario para el acceso al Grado en Trabajo Social.

5. Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Reconocimiento de Estudios en relación con las reclamaciones de reconocimiento de créditos de Ciclos Formativos Superiores.

A propuesta del Sr. Decano, se acuerda ratificar los acuerdos de la Comisión de Reconocimiento de Estudios en relación con las reclamaciones de reconocimiento de créditos de Ciclos Formativos Superiores, adoptados en su reunión de fecha 8 de mayo de 2013, atendiendo a las reclamaciones de: D. **Gabriel López Pérez** y D. **Ángel Muñoz López**, que solicitan reconocimiento de créditos en el Grado de Trabajo Social, a partir del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Técnico Superior en Administración y Finanzas, y de

Dña. **Alba Caravaca Ortín**, que solicita reconocimiento de créditos en el Grado de Trabajo Social, a partir del Ciclo Formativo Superior de Educación Infantil, siguiendo las siguientes tablas de reconocimiento:

1. TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL:

TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (TITULACIÓN ORIGEN)	GRADO EN TRABAJO SOCIAL (TITULACIÓN DESTINO)
Habilidades sociales (6 ECTS)	HABILIDADES SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN (OBLIGATORIA - 6 ECTS)
Formación y orientación laboral (5 ECTS) y Empresa e iniciativa emprendedora (4 ECTS)	INICIATIVA SOCIAL Y EJERCICIO LIBRE EN TRABAJO SOCIAL (OPTATIVA - 3 ECTS)

2. TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (TITULACIÓN DE ORIGEN)	GRADO EN TRABAJO SOCIAL (TITULACIÓN DESTINO)
Recursos Humanos Administración Pública Gestión Comercial y Servicio de Atención al cliente	INICIATIVA SOCIAL Y EJERCICIO LIBRE EN TRABAJO SOCIAL (OPTATIVA-3 ECTS)

Igualmente, se **acuerda** que en el futuro, si se produjeran peticiones en el mismo sentido por otros alumnos, la Comisión de Reconocimiento de Estudios actuará conforme a las anteriores tablas de reconocimiento, sin necesidad de ratificar el acuerdo por la Junta de Facultad.

6. Información sobre acto de imposición de becas y graduación para el curso académico 2012/13.

El Sr. Decano informa sobre la normativa de la Universidad de Murcia sobre el acto de imposición de becas y graduación. Los representantes de los alumnos manifiestan su disconformidad con esta normativa y su malestar. Se les responde, que la misma ha sido aprobada democráticamente y que, mientras que esté vigente, hay que respetarla.

7. Asuntos de trámite

A instancias del Vicerrectorado de Estudios, se **aprueba**, de acuerdo con el Reglamento de Progresión y Permanencia, establecer un cupo para estudiantes a tiempo parcial de primer curso en primera matrícula, para el curso 2013/14, del 2% del número de plazas ofertadas en el Grado en Trabajo Social y del 20% del número de plazas ofertadas en el Máster Universitario en Mediación.

Igualmente, a instancias del Vicerrectorado de Estudios, se **aprueba**, de acuerdo con la Normativa de Traslados de la Universidad de Murcia, establecer un 5% de plazas reservadas para estudiantes nacionales y un 1% para estudiantes extranjeros.

El Sr. Decano informa de que se va a contratar con la empresa Copimur, mediante un sistema de renting, la adquisición de las impresoras-fotocopiadoras para cubrir las necesidades de la Secretaría y el Decanato de la Facultad.

8. Ruegos y preguntas.

No se produce ningún ruego o pregunta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos de día de la fecha, de lo cual, como Secretario de la Facultad, y con el Visto Bueno del Decano de la Facultad de Trabajo Social, doy fe.

Murcia, 8 de mayo de 2013

Vº Bº
El Decano de la Facultad

El Secretario de la Facultad

Enrique Pastor Seller

Juan José García Escribano